

ACTA 09/2020

Reunión Virtual Ordinaria del Consejo Departamental de Matemática del día veintidós de julio de 2020 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 08/2020.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes del Ing. Norberto Rossi, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático I”, para continuar con su designación en un cargo de mayor jerarquía.
 - b) Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Lic. María Virginia Piergentili, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área IV, asignaturas: “Estadística A” y “Probabilidad, Variable Aleatoria y Estadística”, para realizar estudios avanzados y de investigación.
 - c) Ratificación de la Resolución DDM-N° 58/2020, del Director Decano “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Matemática, que concede licencia sin goce de haberes al Mg. Juan S. Slagter, por razones particulares.
 - d) Solicitud de excepción del alumno Facundo Álvaro.
- 4. Dictamen de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Juan S. González Grasso y Romina P. Petersen.
- 5. Dictamen de la Comisión de POSGRADO:**
 - a) Solicitud del Dr. Ignacio D. Viglizzo para dictar el curso de posgrado “Razonamiento bajo incertidumbre”.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintidós días del mes de julio de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne virtualmente el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Diego N. Castaño, Dr. Pablo A. Panzone, Dr. Walter A. Reartes, Dra. Diana J. Recchi, Dr. Martín D. Safe, Dra. Fernanda S. Villarreal, Srta. Rocío B. Leithold y Srta. Martina Vergara. Se encuentran presentes, en carácter de asistentes, la Consejera Dra. Viviana A. Díaz, el Dr. Mariano F. De Leo y la Lic. Mónica A. Fuster.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 08/2020.
2. El Dr. Ombrosi informa:
 - La primera edición virtual de la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (virtUMA 2020), se realizará del 21 al 25 de septiembre de 2020. Los estudiantes podrán seguir las actividades a través de redes sociales como Facebook e Instagram. La participación en la virtUMA 2020 es gratuita para estudiantes y también para socios de la UMA.
 - El primer día de actividad, luego del receso invernal, es el martes 18 de agosto. Por lo tanto, en lugar del miércoles 19, la próxima reunión de Consejo Departamental se realizará el miércoles 26 de agosto. Es importante que los Consejeros asistan a la reunión de las comisiones de Interpretación y Reglamento y Asuntos Docentes del día lunes 24 de agosto debido a que seguramente habrá numerosos temas a tratar, entre ellos, varias designaciones por asignación complementaria.
3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:
 - a) Proponer a la Secretaría General Académica la evaluación de la solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes del Ing. Norberto Rossi, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático I”, a partir del 1 de agosto de 2020 y por el término de un (1) año, o hasta la sustanciación del concurso ordinario, lo que suceda primero, para continuar con su designación en un cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación simple, asignatura: “Análisis Matemático I”, en la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional, en el marco del artículo 35° del Régimen de Licencias vigente.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Proponer al Consejo Superior Universitario la evaluación de la solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Lic. María Virginia Piergentili, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área IV, asignaturas: “Estadística A” y “Probabilidad, Variable Aleatoria y Estadística”, a partir del 12 de septiembre de 2020 y por el término de un (1) año, para realizar estudios avanzados y de investigación, en el marco del artículo 6° del Régimen de Licencias vigente.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Ratificar la Resolución DDM-N° 58/2020, del Director Decano “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Matemática, que concede licencia sin goce de haberes al Mg. Juan S. Slagter, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Matemática I ARQ” y “Matemática II ARQ”, a partir del 17 de julio de 2020 y hasta el 31 de julio de 2020, por razones particulares, en el marco del artículo 32° del Régimen de Licencias vigente.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Facundo Álvaro para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2020, la asignatura “Teoría Educativa”, sin contar con una de las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Avalar el dictamen de la Comisión de Equivalencias respecto de las solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Juan S. González Grasso y Romina P. Petersen.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Hacer lugar a la solicitud del Dr. Ignacio D. Viglizzo para dictar el curso de posgrado “Razonamiento bajo incertidumbre”, durante el segundo cuatrimestre de 2020, con una carga horaria total de 60 horas.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:09 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.